

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE/ ROBECO

Identificador de entidad jurídica: Código LEI: 959800QP2YKTG7L34G27

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ Sí

☒ ☐ No

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___%

☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%

☒ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del ___% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El mandato promueve las siguientes características Medioambientales y Sociales:

1. El mandato promueve determinadas salvaguardias medioambientales y sociales mínimas mediante la aplicación de criterios de exclusión en relación con productos y prácticas empresariales que Robeco considera perjudiciales para la sociedad e incompatibles con las estrategias de inversión sostenible, tales como la exposición a comportamientos controvertidos, armas controvertidas y combustibles fósiles.
2. El mandato evitó la inversión en empresas que incumplan las normas de la OIT, los PRN, el PMNU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Las empresas de la cartera que hayan incumplido alguna de las directrices internacionales durante el

período de inversión han pasado a formar parte del programa de Compromiso Reforzado. Cuando se consideró muy improbable que el compromiso fuera a tener éxito, la empresa fue excluida directamente.

3. La cartera del mandato tenía una puntuación media ponderada mínima de al menos 6 en el Ranking de Sostenibilidad de Países de Robeco.

No existe ningún índice de referencia designado a efectos de alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el mandato.

● ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

Los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero han evolucionado de la siguiente manera. Todos los valores se basan en posiciones medias y en los datos más recientes disponibles a 31/12/2025.

1. La cartera contenía de media un 0,00% de inversiones que figuran en la lista de exclusión como resultado de la aplicación de la política de exclusión aplicable. A menos que las sanciones estipulen plazos específicos, las exclusiones se aplican en un plazo de tres meses tras el anuncio. Si la venta no es posible por razones de liquidez, entonces la compra no está permitida. Una vez que la venta sea posible a un precio razonable, las posiciones serán vendidas.
2. El 0,02% de las empresas de la cartera incumplen las normas de la OIT, los PRN, el PMNU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y, por tanto, forman parte del programa de Compromiso Reforzado.
3. La cartera del mandato obtuvo una puntuación media ponderada de 7,47 en el Ranking de Sostenibilidad de Países de Robeco.

● ***¿... y en comparación con períodos anteriores?***

Indicador de sostenibilidad	2025	2024	2023
Empresas en violación de las normas de la OIT, los PRNU, el Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.	0,02%	0,07%	0,00%
Promedio ponderado de la Clasificación de Sostenibilidad de Países.	7,47%	7,64%	7,32%
Inversiones en la lista de exclusión.	0,00%	0,00%	0,00%

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El mandato consideró las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a los que se hace referencia en el Anexo I del Reglamento Delegado del SFDR para las inversiones directas.

Con carácter previo a la inversión, se consideraron las siguientes principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad:

A través de las exclusiones normativas y basadas en actividades aplicadas, se consideraron las siguientes PAI:

- La exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles (PAI 4, Tabla 1) fue del 2,67% de los activos netos, frente al 4,14% del índice de referencia.
- La exposición a empresas que incumplen los Principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales (PAI 10, Tabla 1) fue del 0,02% de los activos netos, frente al 0,32% del índice de referencia.
- La proporción de inversiones en empresas participadas con instalaciones/operaciones ubicadas en zonas sensibles para la biodiversidad o en sus proximidades, en las que las actividades de dichas empresas participadas afectan negativamente a esas zonas (PAI 7, Tabla 1), fue del 0,91% de los activos netos, frente al 0,98% del índice de referencia.
- La exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones en racimo, armas químicas) (PAI 14, Tabla 1) fue del 0,00% de los activos netos, frente al 0,13% del índice de referencia.

Con carácter posterior a la inversión, se tienen en cuenta las siguientes principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad:

Las principales incidencias adversas
son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

A través del programa de compromiso de Robeco, se consideraron las siguientes PAI:

- Las emisiones de gases de efecto invernadero (PAI 1, tabla 1) de la cartera fueron de 32.624 toneladas, frente a 14.852 toneladas del índice de referencia.
- La huella de carbono de la cartera (PAI 2, tabla 1) fue de 801 toneladas por millón de euros de EVIC, frente a 608 toneladas por millón de euros de EVIC del índice de referencia.
- La intensidad de gases de efecto invernadero de la cartera (PAI 3, tabla 1) fue de 1.351 toneladas por millón de euros de ingresos, frente a 1.441 toneladas por millón de euros de ingresos del índice de referencia.
- La exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles (PAI 4, Tabla 1) fue del 2,67% de los activos netos, frente al 4,14% del índice de referencia.
- La proporción del consumo de energía no renovable de las empresas participadas procedente de fuentes de energía no renovables en comparación con las fuentes de energía renovables (PAI 5, Tabla 1), expresada como porcentaje del total de fuentes de energía, fue del 51,84% de los activos netos, frente al 56,22% del índice de referencia.
- La proporción de producción de energía no renovable de las empresas participadas procedente de fuentes de energía no renovables en comparación con las fuentes de energía renovables (PAI 5, Tabla 1), expresada como porcentaje del total de fuentes de energía del mandato, fue del 52,33% de los activos netos, frente al 54,94% del índice de referencia.
- El consumo de energía por millón de euros de ingresos de las empresas participadas, por sector de alto impacto climático (PAI 6, Tabla 1), fue de 0,31 GWh, frente a 0,51 GWh del índice de referencia.
- La proporción de inversiones en empresas participadas con instalaciones/operaciones ubicadas en zonas sensibles para la biodiversidad o en sus proximidades, en las que las actividades de dichas empresas participadas afectan negativamente a esas zonas (PAI 7, Tabla 1), fue del 0,91% de los activos netos, frente al 0,98% del índice de referencia.
- Las emisiones al agua generadas por las empresas participadas por millón de euros invertido, expresadas como media ponderada (PAI 8, Tabla 1), fueron de 0,03 toneladas, frente a 0,04 toneladas del índice de referencia.
- La generación de residuos peligrosos y radiactivos producidos por las empresas participadas por millón de euros invertido, expresada como media ponderada, fue de 25,03 toneladas, frente a 63,05 toneladas del índice de referencia.
- La exposición a empresas que incumplen los Principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales (PAI 10, Tabla 1) fue del 0,02% de los activos netos, frente al 0,32% del índice de referencia.
- La proporción de inversiones en empresas participadas sin políticas para supervisar el cumplimiento de los principios del PMNU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (PAI 11, Tabla 1) fue del 0,58%, frente al 1,37% del índice de referencia.
- La proporción de inversiones en empresas participadas sin mecanismos de tramitación de quejas o reclamaciones para abordar las infracciones de los principios del PMNU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (PAI 11, Tabla 1) fue del 54,96%, frente al 57,78% del índice de referencia.

- La brecha salarial de género media no ajustada de las empresas participadas (PAI 12, Tabla 1) fue del 14,44%, frente al 14,52% del índice de referencia.
- El ratio medio de consejeras respecto a consejeros en las empresas participadas, expresada como porcentaje del total de miembros del consejo de administración (PAI 13, Tabla 1), fue del 34,49%, frente al 33,79% del índice de referencia.
- La exposición a empresas que incumplen los Principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales (PAI 10, Tabla 1) fue del 0,02% de los activos netos, frente al 0,32% del índice de referencia.

Además, sobre la base de una revisión anual del desempeño de Robeco en todos los indicadores obligatorios y voluntarios seleccionados, las posiciones del mandato que causen un impacto adverso podrían ser seleccionadas para el compromiso. Puede obtenerse más información a través de la Declaración de Principales Impactos Adversos de Robeco, publicada en el sitio web de Robeco.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Largest Investments	Sector	% Assets	Country
iShares USD Treasury Bond 7-10yr UCITS E	Not Classified	8.83%	Ireland
United States Treasury Note/Bond	TREASURIES	4.99%	United States
Netherlands Government Bond	TREASURIES	3.62%	Netherlands
Japan Government Twenty Year Bond	TREASURIES	3.02%	Japan
Italy Buoni Poliennali Del Tesoro	TREASURIES	3.00%	Italy
Bundesrepublik Deutschland Bundesanleihe	TREASURIES	2.75%	Germany
French Republic Government Bond OAT	TREASURIES	2.69%	France
iShares JP Morgan EM Local Government Bo	Not Classified	1.88%	Ireland
Spain Government Bond	TREASURIES	1.65%	Spain
Canadian Government Bond	TREASURIES	1.61%	Canada
NVIDIA Corp	Semiconductors & Semiconductor Equipment	1.58%	United States
United Kingdom Gilt	TREASURIES	1.52%	United Kingdom
Microsoft Corp	Software	1.30%	United States
Apple Inc	Technology Hardware, Storage & Peripherals	1.30%	United States
Amazon.com Inc	Multiline Retail	0.85%	United States

Fuente: Robeco

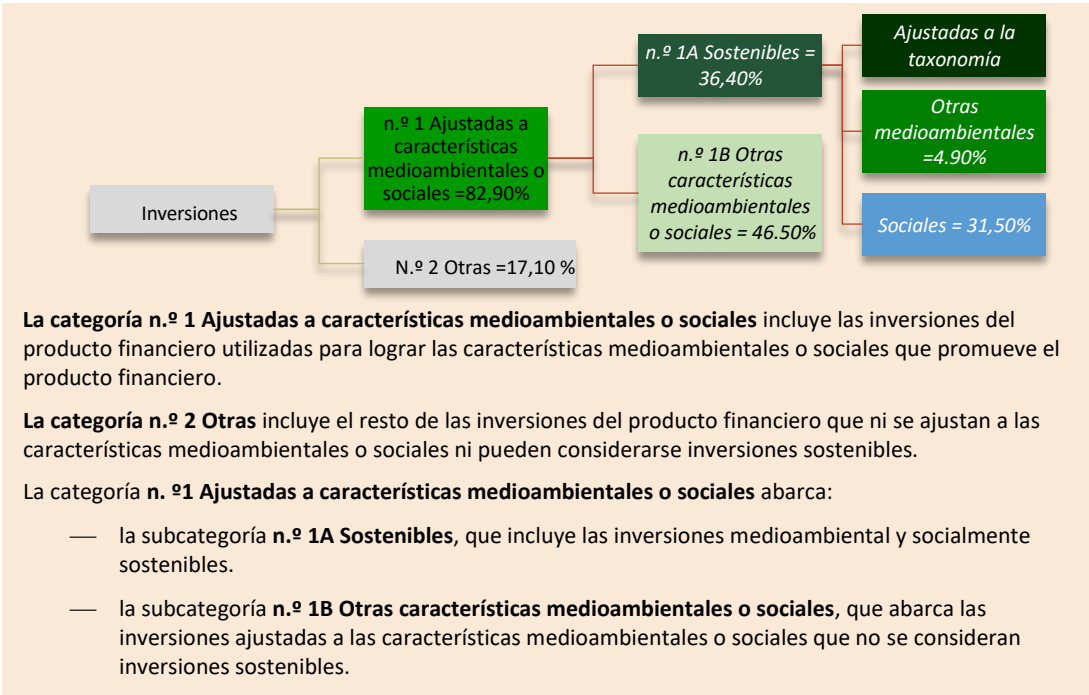


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 82,90% de la exposición del compartimento se corresponde con inversiones relacionadas con la sostenibilidad seleccionadas por Robeco.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Average exposure in % over the reporting period
Sectors deriving revenues from exploration, mining, extraction, production, processing, storage, refining or distribution, including transportation, storage and trade, of fossil fuels -	
Oil, Gas & Consumable Fuels	0.72%
ENERGY	0.41%
NATURAL_GAS	0.13%
Gas Utilities	0.07%
Energy Equipment & Services	0.05%
Other sectors	
TREASURIES	30.07%
BANKING	3.75%
Semiconductors & Semiconductor Equipment	3.73%
Banks	2.74%
Software	2.70%
CONSUMER_NON_CYCLICAL	2.27%
Interactive Media & Services	2.13%
Technology Hardware, Storage & Peripherals	1.68%
TECHNOLOGY	1.61%
Pharmaceuticals	1.52%
MORTGAGE_ASSETS	1.44%
Capital Markets	1.40%
Multiline Retail	1.37%
OWNED_NO_GUARANTEE	1.31%
COMMUNICATIONS	1.25%
CONSUMER_CYCLICAL	1.08%
Biotechnology	1.05%
Insurance	1.02%
SUPRANATIONAL	0.98%
GOVERNMENT_GUARANTEE	0.78%
Electrical Equipment	0.77%
INSURANCE	0.75%
Diversified Financial Services	0.67%
Entertainment	0.67%
Aerospace & Defense	0.64%
Food & Staples Retailing	0.63%
Communications Equipment	0.61%
Automobiles	0.60%

**Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8
apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del
Reglamento (UE) 2020/852**

Hotels, Restaurants & Leisure	0.59%
Specialty Retail	0.58%
Metals & Mining	0.56%
Machinery	0.52%
IT Services	0.49%
Electric Utilities	0.48%
Real Estate Management & Development	0.48%
Professional Services	0.45%
Diversified Telecommunication Services	0.45%
CAPITAL_GOODS	0.44%
Health Care Providers & Services	0.41%
Electronic Equipment, Instruments & Components	0.36%
Chemicals	0.35%
ELECTRIC	0.34%
Life Sciences Tools & Services	0.32%
TRANSPORTATION	0.29%
Household Durables	0.29%
Building Products	0.28%
BASIC_INDUSTRY	0.28%
Personal Products	0.28%
Health Care Equipment & Supplies	0.25%
BROKERAGE_ASSETMANAGERS_EXCHANGES	0.24%
Industrial Conglomerates	0.24%
Road & Rail	0.23%
Food Products	0.23%
Textiles, Apparel & Luxury Goods	0.20%
SOVEREIGN	0.20%
Household Products	0.18%
Beverages	0.18%
Multi-Utilities	0.16%
Wireless Telecommunication Services	0.15%
Auto Components	0.12%
Consumer Finance	0.11%
Health Care Technology	0.11%
LOCAL_AUTHORITIES	0.11%
Construction & Engineering	0.10%
Retail REITs	0.09%
FINANCIAL_OTHER	0.09%
Leisure Products	0.09%
INDUSTRIAL_OTHER	0.08%
Commercial Services & Supplies	0.07%
Marine	0.07%
Specialized REITs	0.06%
Media	0.06%
Transportation Infrastructure	0.06%
Air Freight & Logistics	0.05%
REITs	0.05%
Airlines	0.05%
Diversified Consumer Services	0.05%
Construction Materials	0.05%
Residential REITs	0.04%
HYBRID	0.04%
Diversified REITs	0.03%
Containers & Packaging	0.03%
Trading Companies & Distributors	0.03%
CAR_LOAN	0.03%
RESIDENTIAL_MORTGAGE	0.02%
FINANCE_COMPANIES	0.02%
Independent Power and Renewable Electricity Producers	0.02%
Industrial REITs	0.01%
Paper & Forest Products	0.01%
ABS_OTHER	0.01%
UTILITY_OTHER	0.01%
Water Utilities	0.00%
Health Care REITs	0.00%
Office REITs	0.00%
Mortgage Real Estate Investment Trusts (REITs)	0.00%
Not Classified	12.22%
Not Classified	0.03%
Cash and other instruments	4.91%

Fuente: Robeco



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

- ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?

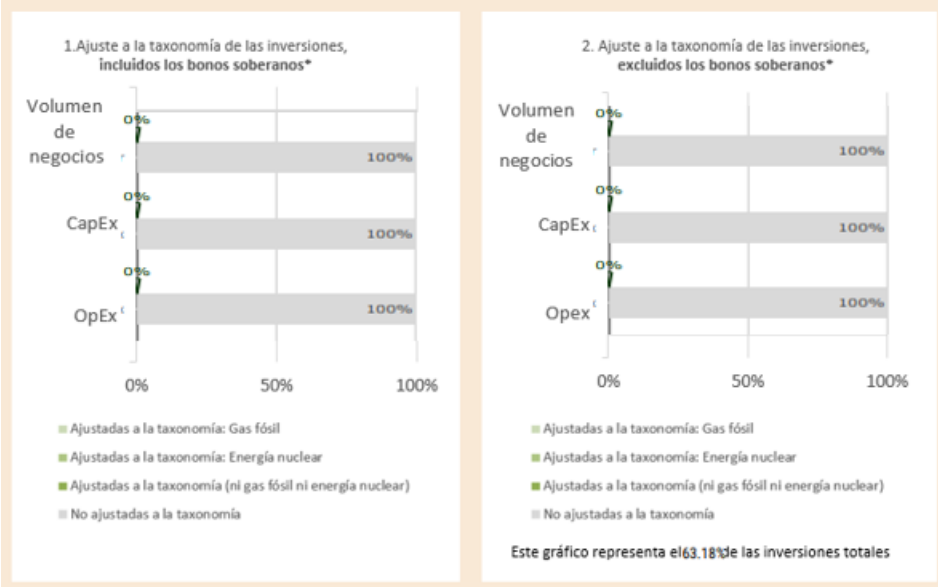
☐ Sí:

☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



- ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

- ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica.



- ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

4,9%. Esto corresponde a inversiones con una puntuación positiva en uno o más de los siguientes ODS, sin perjudicar a otros ODS: ODS 12 (producción y consumo responsables), 13 (acción por el clima), 14 (vida submarina) o 15 (vida de ecosistemas terrestres).

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

31,5%. Esto corresponde a inversiones con una puntuación positiva en uno o más de los siguientes ODS, sin perjudicar a otros ODS:

- ODS 1 (fin de la pobreza),
- ODS 2 (hambre cero),
- ODS 3 (salud y bienestar),
- ODS 4 (educación de calidad),
- ODS 5 (igualdad de género),
- ODS 6 (agua limpia y saneamiento),
- ODS 7 (energía asequible y no contaminante),
- ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico),
- ODS 9 (industria, innovación e infraestructura),
- ODS 10 (reducción de las desigualdades),
- ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles),
- ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) o
- ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos).

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El uso de efectivo, equivalentes de efectivo y derivados se incluye en la categoría «no sostenible». El mandato puede hacer uso de derivados con fines de cobertura, liquidez y gestión eficiente de la cartera, así como con fines de inversión (en consonancia con la política de inversión). Los derivados utilizados en el mandato no se emplearon para alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, el perfil de sostenibilidad general del mandato mejoró aún más al centrarse en información relevante en relación con los factores Medioambientales, Sociales y de Gobernanza. Además, 155 posiciones estaban sujetas a un compromiso activo, ya sea dentro de los programas de compromiso temático de Robeco o en el marco de temas de compromiso más específicos para cada empresa relacionados con cuestiones Medioambientales, Sociales y/o de Gobernanza. El 90,00% de los activos estaba invertido en fondos gestionados por Robeco o gestionados externamente clasificados como Artículo 8 o 9 en virtud del SFDR.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento.

● *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento
- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento
- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento